

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 11 de Junio de 1891.

Núm. 10.800.

FERRO-CARRILES					
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR					
	M.	N.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla	7.15	8.55	9.15	9.35	9.55
De Sevilla a Jerez	7.20	9.00	9.20	9.40	10.00
De Jerez a Cádiz	7.25	9.05	9.25	9.45	10.05
De Cádiz a Jerez	7.30	9.10	9.30	9.50	10.10
De Jerez a Sanlúcar	7.35	9.15	9.35	9.55	10.15
De Sanlúcar a Jerez	7.40	9.20	9.40	10.00	10.20

AÑO XXXVII.

## El Guadalete.

### PERAL.

Ayer hemos tenido la satisfacción de saludar á los Sres. D. José J. de Hano, D. Pedro Hernandez Carrera, D. Joaquin Gastelu y D. Pedro Badaneli, que en representación del Centro Peralista constituido en el Puerto de Santa María, han pasado á Jerez para gestionar cerca de los señores Presidentes de los Casinos y de otras personas distinguidas en favor de la suscripción abierta para construir un nuevo submarino.

La conducta de esos señores es digna de simpatía y respeto: de simpatía porque defienden generosamente y con fé un pensamiento eminentemente patriótico; de respeto porque representan el noble deseo y la voluntad decidida de una ciudad importante, hermana nuestra; ciudad que con una constancia honrosísima patrocina al ilustre marino cuya excepcional situación merece el apoyo del país entero.

Si causas que nunca serán comprendidas por las almas bien templadas han formado esa silenciosa cruzada, mezcla de indiferencia y de envidia, con que se quiere anular para siempre á un español sabio y honrado, más digna de lo resulta la actitud del Puerto de Santa María arrostrando esa pasiva oposición, esa disfrazada malquerencia, que se revela en muchas partes, pero en ninguna de tan incalificable manera como en Cádiz y en Madrid.

La lucha es singular, es peregrina; acaso no tenga ejemplo en ninguna nación civilizada. La entidad Gobierno, desde su primera hasta su última representación, es declaradamente hostil con aquel á quien otorgarían resuelto amparo los más altos poderes del Estado en cualquiera otro país. Y aquí en España, donde la influencia gubernamental es decisiva y todopoderosa, la generalidad de las clases sociales se sienten como sugestionadas por cualquier elemento oficial, sobre todo en tiempos conservadores. Así es como solamente podemos explicarnos que sea tan lenta y difícil la propaganda patriótica iniciada y sostenida por el Puerto, con una perseverancia que admira.

Pero precisamente por ser tan firme la actitud de esa noble ciudad y por considerarnos los jerezanos tan ligados á ella por antiguos e indisolubles vínculos, es por lo que nos juzgamos obligados á rendir el tributo de nuestro más alto aprecio á pueblo que tan gallardamente se conduce. Aquí entre nosotros ese sentimiento de sincera afición, tratándose de una gloria nacional, se ha revelado dignamente en la numerosísima lista de nombres que venimos publicando en nuestras columnas, merced á los incansables esfuerzos de los señores que componen la comisión peticionaria. Si aun existe algun vacío; si es de desear que nuevos é importantes suscritores se añadan á los ya conocidos, abrigamos la esperanza de que esa aspiración quedará satisfecha en forma adecuada. La misión que han aceptado los señores que ayer visitaron nuestra ciudad, creemos que alcanzará el éxito que merece, y Jerez seguirá, como siempre, figurando á la altura de su glorioso nombre, porque eso ha acontecido en todas circunstancias, y eso acontecerá ahora. Que asciendan á grandes sumas las sus-

cripciones de determinados círculos, no es lo que más importa: lo que se juzga esencialmente significativo y satisfactorio es que aparezca perfecta unidad de miras en el sentimiento patriótico á que en estos momentos apela una ciudad que es por muchos títulos acreedora á ser atendida, aumentándose así con nuevos y fraternales lazos de afecto y union los que siempre con ella nos han ligado. Este es el impulso que nos guía al trazar estas líneas, en la convicción de que cumplimos un grato deber.

### EXPUESTO.

El muy notable sobre la FERIA, que anoche se leyó en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, lo copiamos á continuación, persuadidos de que su lectura complacerá á nuestros suscritores. Debemos abrigar la convicción de que la Empresa de las aguas acogerá favorable y patrióticamente la petición formulada por el Ayuntamiento para que el rico manantial de Tempul fecundice y transforme en no remoto plazo las pintorescas llanuras de Caulina.

Hé aquí el expuesto:

EXCMO SR.:

La Comisión especial nombrada por V. E. para entender en cuanto fuese concerniente á la última FERIA de Ganados, no pudo, constreñida por la brevedad del tiempo de que le era dado disponer, llevar á cabo mejora ni reforma alguna de aquellas que reclama este importante y debatido asunto; pero tomó el acuerdo, y adoptó la resolución firmísima, de ocuparse asiduamente y con el preciso espacio en formular el pensamiento que á tal respecto abriga, y de someterlo á la consideración de V. E. para que, si lo juzga de utilidad y conveniencia, se sirva otorgarle su superior aprobación, y dictar las medidas que estime oportunas, á fin de que en el año venidero ya se hayan comenzado á realizar las esperanzas tantas veces agostadas en flor, y que entre el embate de las encontradas opiniones, y las intemperies del apasionado juicio, no han logrado cuajar ni siquiera uno de los anhelados frutos. Con frecuencia el deseo de lo mejor y más perfecto nos aleja de lo bueno y de lo práctico; y esto aconteció á nuestra FERIA de Ganados, que tras una gestación larga y penosa no llegó á nacer sino cuando prescindiendo de obstáculos y defectos, ciertamente reales—pero mucho menores y más fáciles de obviar que los que antes impedirían su establecimiento,—surgió con general aplauso en los hermosos llanos de Caulina. Y esto mismo ha sucedido despues, cuando persistiendo el propósito,—recto sin duda y bien intencionado, mas lleno de insuperables dificultades,—de acorralarla á la población, se han preterido aquellos medios que definitivamente hubiesen logrado mucho más pronto acercar la población á la FERIA.

En sentir, pues, de los que suscriben, y sin que pretendan renovar discusiones cuya esterilidad aparece probada por los hechos, su deber se limita en el presente á ofrecer á V. E. las líneas generales de un proyecto nada nuevo en verdad, pero que por lo mismo estiman que ha alcanzado ya grados de completa madurez. Partiendo del principio, de estricta justicia y de saludable conducta administrativa, de que los sacrificios que al presupuesto municipal se impongan han de ser proporcionados á las ventajas que de ellos obtenga el público servicio, y procurando no salirse de las esferas de la realidad, y del prudente celo que V. E. inspira sus actos, esta Comisión afirma su creencia de que Caulina, y en ella la extensa dehesa que posee el caudal de Propios, es el único sitio en que cómoda y económicamente resulta posible el establecimiento de la FERIA, y la mejora racional de sus actuales condiciones.

Tres son los inconvenientes que para el objeto se señalan en dicho parage; á saber: la distancia á que se encuentra del pueblo, la violencia con que se dejan sentir los vientos, y la falta de abrigos para guardarse de las lluvias. Por lo demás la opinión está unánime en reconocer las excelentes y no igualadas circunstancias de aquel mercado de ganados. Disminuyamos hasta donde sea posible las molestias que los citados inconvenientes originan; y lo que de ellos quede será muy verdadero en comparación de los que ofrecería cualquier otro terreno, siquiera estuviese junto al casco de la ciudad. Y á conseguir esto tiende el plan que hoy en este escrito se intenta bosquejar.

Desde la salida de Jerez, por la carretera de Arcos hasta el «Hato de la Carne», apenas hay cuatro kilómetros, y esta distancia la salva cualquier carruaje al trote corto en veinte minutos, y á pie los hacen mucho mayores, sin fatiga alguna, nuestras clases trabajadoras, en sus campestres

giras, y en sus excursiones dominicales. No es por tanto la distancia un obstáculo serio para dificultar la concurrencia: lo que sí puede retraer á muchos es el estado del camino, y la densa y sofocante nube de polvo que el tránsito levanta en todo aquel trayecto.

Por eso lo que ocurre como de más urgente necesidad, es proveer al riego, es tender en la dicha longitud la cañería que conduzca las aguas de Tempul; y entonces, si se forman anadenes á uno y otro lado de la vía, y si se plantan en ambas líneas los árboles de sombra que, más rápido desarrollo tienen en nuestro clima,—con tal que se les dispensen los oportunos cuidados,—ya podrá llegarse en breve á Caulina por una deliciosa alameda, y se habrá trocado en agradableísimo paseo lo que hoy constituye insufrible molestia. Hé aquí la primera etapa, la más importante y árdua que debe recorrer este proyecto.

Una vez las aguas en el alegre llano, nada más sencillo que extender por él las niveladas calles de arbolado que le prestén belleza y frescura, y en que se quiebre y dulcifique el impulso de los vientos. La calidad del suelo, el verde y tupido césped que lo cubre como jamás roto por el cultivo, mantienen su superficie en perfecto y natural saneamiento; y excusan gastos que en cualquier otro punto serían ineludibles y de cuantiosa monta. Y pensar que toda la obra que indicada queda, toda esta gran mejora que prepara y facilita el desarrollo de más amplias concepciones, puede ejecutarse con menos de la cuarta parte del costo que exigiría la sola adquisición en los ruedos de las tierras puramente precisas para instalar el Real, aun haciendo caso omiso de pastaderos, abrevaderos, entradas y salidas, y demás necesidades que allí se encuentran cumplidamente satisfechas; es reflexión poderosa que lleva á los que suscriben, y que llevará á todo ánimo sereno y exento de prejuicios, al firme convencimiento de que lo que ahora se propone y se defiende es lo único asequible, lo único que en brevisimo plazo es susceptible de convertirse de vaga aspiración en hecho fecundo y positivo.

Resta solamente para anular de una vez el lamentado y aun exagerado perjuicio de las intemperies, que V. E. se decida á sustituir las inhospitalarias tiendas que con no escasos dispendios hay que instalar cada año para el servicio de los tres días de FERIA, con sólidas y estables construcciones; que acuerde ceder por un módico canon pequeñas parcelas de terreno, en que las sociedades ó particulares que así lo deseen, puedan edificar casas de recreo; y que por estos medios, que no exceden á los recursos de que es lícito y hacedero disponer, eche los cimientos de un plan que nunca logrará venturoso término mientras se encuentre sin base y á merced de los opuestos y mudables pareceres. Creado un interés, y comprometido definitivamente en una empresa de fundamentos fijos, hácia el convergerán los esfuerzos de todos; pues cuando ya no queda lugar á las discordias de la opinión, se adunan y confunden,—tal ha pasado siempre entre nosotros,—los nobles impulsos del patriotismo. Entonces,—y andando el tiempo, factor indispensable de todo progreso,—ya vendrán las comunicaciones por la vía férrea; el enlace de las carreteras de Arcos y de Sevilla por una nueva y anchurosa avenida que cruce la naciente colonia; el verdadero parque de salud de nuestra hermosa ciudad; y toda esas halagüeñas perspectivas que el amoroso afán de sus hijos pinta en su fértil imaginación.

No cree esta Comisión deber entrar en detalles minuciosos, que prolongarían innecesariamente este expuesto, y que no há menester la superior ilustración de V. E. Si se digna aprobar estos proyectos, entiendan los que suscriben, y así respetuosamente tienen el honor de manifestarlo, que por ahora, y como obligado comienzo de su ejecución, ha de fijarse la atención de V. E. en la llevada de las aguas y establecimientos de bocas de riego en los dichos cuatro kilómetros de la carretera de Arcos; punto de arranque y precedente sobre que descansa el bosquejado plan de reformas, y obra que por sí sola constituiría ya un beneficio considerable para el público.

V. E., no obstante, resolverá como siempre lo más justo y acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 6 de Junio de 1891.

### EL PRIVILEGIO DEL BANCO.

Basta poner el proyecto de ley relativo al Banco de España, presentado por el señor Cos-Gayon á las Cortes, al lado del relativo al Banco de Francia, presentado por Mr. Rouvier á las Cámaras francesas, para comprender á la primera lectura lo monstruoso de las concesiones que se hacen al Banco de España. Esto aparta de la situación misma del Banco, y de los peligros que entraña la cuestión de la circulación fiduciaria.

En Francia el Tesoro percibe, á cambio de la prórroga, y no como préstamo ni anticipo, 4 y medio millones anuales, sacados de los beneficios del Banco.

En España, no percibirá el Tesoro ni un céntimo de los beneficios del Banco—á menos que se modifique el proyecto de ley.

En Francia el Banco paga gratuitamente los cupones de la Deuda.

En España el Banco cobra y seguirá cobrando 1 1/2 de comisión.

En Francia el Banco descuenta gratuitamente las letras del Tesoro.

En España el Banco cobra y seguirá cobrando una comisión que en el año último ascendió á más de 6 millones.

En Francia el Banco nada debe al Tesoro.

En España no ha sido posible liquidar aun la recaudación de contribuciones, ni poner en claro si el Banco ha hecho préstamos al Tesoro con el dinero de éste.

En Francia el anticipo de 60 millones hecho por el Banco en 1857 y el de 80 millones hecho en 1878; quedan sin devengar interés alguno.

En España los 165 millones, anticipo procedente de Deuda flotante y que queda sin consolidar, seguirá devengando interés.

Además, se ha consentido al Banco que conserve sin pagar 95 millones del empréstito de Cuba, por los que está pagando interés el Tesoro cubano.

Además se le consiente, por no exigir el cumplimiento del decreto ley que le dió el privilegio, que conserve 441 millones inmovilizados en Deuda amortizable.

Además se le faculta para tomar parte del empréstito de 250 millones.

Además se le faculta para echar á la circulación doble número de billetes, 750 millones más; de los cuales 150 van á poder del Tesoro, sin que el Banco tenga que desembolsar un céntimo. Con hacer una tirada mayor de billetes, como quien tira prospectos ó circulares, está servido el Tesoro.

De los 750 millones de aumento de billetes, sólo necesita tener en caja el Banco, 250 millones.

En tales condiciones, verdaderamente monstruosas, se va á prorrogar el privilegio del Banco.

Y se prorrogará.

Las Cámaras de Comercio han formulado una protesta. La Liga de Contribuyentes ha protestado.

El Comercio ha protestado; y el Circulo de la Union Mercantil renovará la protesta.

Y como todo queda reducido á protestar, el proyecto será ley; y adelante con los 1.500 millones.

J. M. ALONSO DE BEZAGA.

### NUESTROS PADRES.... POLITICOS.

N. N.

—Creo usted; en este país es absolutamente cierto aquel refrán que dice que querer es poder. No hay más que proponerse aquí una cosa, y es conseguirla. Rabí se empeñó en ser Ministro; lo es. Medraron en ser torero; lo ha sido. Comellearán en ser académico; lo está siendo. Hasta mi suegra, que pesa nueve arrobas, sin buezo, se propuso un imposible, al parecer: ¿Qué dirá usted? Andar en bicicleta. Pues á estas fechas es una fiera manejando la máquina.

Así me decía un señor, y decía bien el hombre:

—No creo que haya una cosa imposible sino es averiguar el por qué de que sea ó haya sido, ó esté próximo á ser, Diputado N. N.

Pero N. N. confirma eso del querer es poder, porque se propuso ser uno de nuestros padres, y lo fué, y lo será, y lo estará siendo.

¿Qué derechos puede invocar este individuo á la paternidad?

Ninguno, excepto el derecho de insistencia.

Ni es literato, ni filósofo, ni agricultor; ni propietario, ni industrial, ni nada; no es ni siquiera orador ó periodista, ó fotógrafo de afición, que es lo que somos aquí ya todos.

No es más que un hombre que insiste, y el que la sigue la mata (el acta.)

En las redacciones de los periódicos, en el salon de conferencias, en los Ministerios, en los círculos, en todas partes concen á N. N.; mejor dicho, él es el que conoce, porque á punto fijo nadie conoce á este punto.

Los periodistas creen que es amigo de los Ministros ó de los ministrables; éstos, que es periodista; los Diputados, que es elector influyente; los porteros, que es, ó que ha sido, ó que va á ser Diputado.

Y de todas estas combinaciones resulta que N. N. es alguien, sin ser ninguno.

Y va á todas partes, y entra, y sale, y se queda; y el día menos pensado, ¡zas!, lee uno en los periódicos:

«N. N. (adicto.) 4.532 (electo.)» ¡Y sin oposición!

—¿Qué ha hecho N. N.?

—Nada; es decir, mucho: insistir. No falta una sola noche á Gobernación, ya manden éstos, ó los otros, ó los de más allá.

Al principio se le mira con escama, si el ministro ó el Subsecretario son escrupulosos; lo cual es difícil, porque aquí se hace un amigo íntimo de cualquiera hasta en el tranvía.

A los pocos días, como se retrase un poco N. N., ya se le echa de menos.

A lo mejor resulta que N. N. ha escrito el artículo de sensación en *El Imparcial*, ó ha mandado un bombó á un amigo que tiene en el *Times* ó ha descubierto una cabeza de la hidra revolucionaria, salvando, como es natural, á las instituciones.

Sabe hacia donde caen todos los distritos de España, y el nombre de todos los Diputados, y el de todos los candidatos, y hasta creo que el de todos los electores y su historia.

Es lo que más le sirve.

—Buen conflicto le espera á usted, señor Ministro.

—Hombre, ¿qué pasa?

—Se han dividido los ministeriales en Boyuyo. Antes que votar el encasillado se van con el moro. Me consta.

—Sí, ya tengo noticias.

—Hoy he visto en el salon de conferencias, á la Comisión. Si yo tuviera algun apoyo no tendrían ningun inconveniente en votarme. Yo conozco Boyuyo.

—Varemos, varemos; hay compromisos...

—Yo estoy á disposición del Gobierno, señor ministro.

Si lo de Boyuyo no resulta, ni tampoco va N. N. para Puerto Rico (que es donde va todo) espera otra martingala.

En el distrito tal no hay candidato propio y él se prestaría á luchar; en el distrito cual le convendría al Ministro derrotar al de oposición por ser un enemigo personal que tanto le insulta en la Cámara, en éste tenía asegurado el triunfo tan sólo con que se «significase» al hijo del cacique, que es amigo, para una encomienda, porque la tiene un cuñado suyo que ha sido carlista y quiere darle en la cabeza; en aquél era cosa hecha con una leve indicación del Ministro, porque el Gobernador de la provincia y N. N. han empeñado muchas veces juntos la capa de chicos.

De un N. N. sé yo que había insistido inútilmente durante largo tiempo.

Por fin, una noche se presentó en el despacho de S. E., jadeante.

—Mañana las elecciones, señor Ministro. Y Bicome, el candidato, muerto.

—¿Cómo?

—Acabo de saberlo. De pulmonía.

—¿Pulmonía?

—¡Y fulminante!—contestó N. N. rebosando satisfacción.—No hay tiempo que perder; pero no se apure el Gobierno, aquí estoy yo, señor Ministro, para impedir el triunfo de nuestros adversarios. Será un voto más.

Y N. N. fué recomendado por telegrama para que saliera á todo trance.

Y salió.

JOSÉ DE LASERNA.

### NOTICIAS MUY CURIOSAS.

Los periódicos *La Vanguardia*, de Barcelona, y *El Diario de Bilbao*, publican telegramas de sus respectivos corresponsales en Madrid, dando, casi con los mismos detalles, la siguiente curiosísima noticia:

«Se trata nada menos—dicen los citados periódicos—que de formar un partido, de hecho del partido conservador, con los carlistas que están desengañados gran parte del clero y con algunos militares. El conde de Casería es el alma de estos trabajos, y al conde parece que ayuda una persona de alta alcurnia.

Los autores del proyecto se proponen hacer que Don Carlos reconozca la legalidad concediéndole los honores de infante de España y resucitando los antiguos proyectos de boda de Don Jaime con la princesa de Asturias y formando un consejo de regencia en que tomaría parte Don Carlos.

Hace pocos días un general, que por cierto recibió empleos durante la república, trató con un militar de menor graduación pero de influencia entre compañeros, proponiéndole que se hiciese propaganda en el ejército en favor de dicho proyecto diciéndole, textualmente, que entonces sí que medraría el ejército, pues con los gobiernos fuertes el ejército está mejor que nunca.

Todos estos planes, por supuesto, se llevarían á cabo dentro de la legalidad sin propósito revolucionario alguno y por medio de las vías pacíficas.

Se sabe que algun alto funcionario civil, si no trabaja en favor del proyecto, lo mira con gusto.

Para entretenerse no es mal pensamiento el de esos señores que proyectan tal partido, pues hay que añadir que los referidos corresponsales, si bien afirman la exactitud de los datos, no creen que se realicen tales propósitos.

### HABLA «EL IMPARCIAL.»

Dijimos ayer que se había dicho que el señor Bosch había ingresado ó *trataba de ingresar* en el partido liberal, noticia que al parecer molestó mucho al Sr. Romero Robledo.

Nosotros lo sentimos mucho, pues en nuestras noticias no intentamos nunca molestar á nadie, y aunque pudiéramos constatar muchas cosas al Sr. Romero Robledo, nos contentamos con decirle lo siguiente:

Que nosotros no afirmamos que el señor Bosch ú otros reformistas traten de ingresar en el partido liberal, porque no lo sabemos de cierto, ni es fácil que lo sepan nadie; pero que hace días circula ese rumor con mucha insistencia, que hace ya bastantes que el Sr. Bosch decía que la importancia poco la crisis del partido conservador; pues sólo le interesaba lo que ocurría el partido liberal, y que ayer mismo precisamente poco antes de que el Sr. Romero Robledo, con la viveza que la caracteriza, hablara de planchas que nadie ha hecho, y de malas intenciones que nosotros no tenemos, poco antes de esto, el Sr. Bosch decía en el salon de conferencias del Congreso, no á una sola persona, sino á varias que todas sus simpatías personales estas



Noticias de Sevilla.

La Tuna Sevillana, que dirige D. Manuel Carrero, ha marchado a Constans, don-

Esta noche se verificará en el hermoso teatro de los jardines de Eslava el estreno de la obra titulada La Chozo del diablo.

Por los individuos de la guardia municipal, han sido recogidas durante el pasado mes de Mayo, próximamente 200 navajas, 60 facas, 30 cuchillos, 10 puñales y 40 armas de fuego.

El conocido redactor de La Justicia y escritor galano, señor Machado y Alvarez ha llegado a esta capital

Parece que D. Rómulo Lara, interpondrá recurso contra la validez de las elecciones municipales de Sevilla, declarada por la Comisión provincial.

Los liberales de Carmona se alzarán también contra el fallo que declara la validez de las de aquella localidad.

Está en Sevilla, el señor marqués de Santa Ana, propietario de La Correspondencia de España.

Para representar en la Asamblea de Madrid a los republicanos centralistas de Sevilla, parece haber sido designado D. Blas Enrique Jimenez.

A mediados de la presente semana se verificará el banquete con que los socios del Ateneo y Sociedad de Excursiones observarán a su ex-presidente don Leopoldo Murga por su acertada gestión durante el tiempo que ocupó la presidencia de dicha sociedad.

Los dependientes y oficiales barberos se reunieron la noche del domingo en los altos del café de la Perla, con objeto de acordar la creación de una sociedad de socorros mutuos. Para el estudio del pensamiento y redacción de las bases que han de preceder a su organización, quedó nombrada una junta.

Fotografía «fin de siglo». En el último Consistorio celebrado en el Vaticano, ha ocurrido un incidente gracioso y original.

El Conde Primoli, gran aficionado a la fotografía, habiase colocado en la tribuna del patriarcado romano, y desde ella enfocaba para obtener instantáneas a los grupos de Cardenales y de Diplomáticos y a las demás tribunas, rebosando gente.

Al acabar la ceremonia, Leon XIII pasó en la silla gestatoria ante la tribuna del patriarcado y sorprendió al Conde Primoli en su inofensiva labor. Su santidad suspendió en el aire, mas que de costumbre, la mano con que bendecía al concurso, y sonriendo prestóse buenamente a que el aristocrático fotógrafo completara su obra.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones. (Desconfiese de las imitaciones).—Peñarubia (Málaga) Junio 1887.—Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su Emulsion Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tisis mesentérica, escrofulismo y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos a un periodo de reblandecimiento.

Dr. FRANCISCO CUEVAS.

Anuncios de interés. INTERESANTE. Lana para colchones sucia y lavada, se vende en el establecimiento de loza Algarve 29, frente al despacho de pan, a precios muy arreglados.

Maquinista teórico-práctico español.—Ofrece sus servicios como ajustador y montador para reparación y conservación de máquinas agrícolas, trilladoras, segadoras, etc.—Informarán en la imprenta de este periódico.

NOVIAS. ¿Quién creen ustedes que las está esperando? No ponerse nerviosas; es el expendedor de buena lana para vuestros colchones. Venid a la calle de las Naranjas, núm. 16, de doce a tres.

La Estrella de Aragon. En vista de la acogida que ha obtenido por el público numeroso que visita la gran novedad expuesta en la Alameda de Fortun de Torres, se ha decidido permanecer algunos días más. Precios los de costumbre.

Se vende una magnífica máquina nueva para llenar, de sus botellas.—La persona que la desee puede pasar a la bottega, calle Paul, núm. 2, donde está de manifiesto.

FERDINAND PAULET, de nacionalidad francesa, desea encontrar colocación en un escritorio para llevar la correspondencia extranjera. Da lecciones de francés, inglés y alemán.—Informarán en la calle Santa María, núm. 8.

PRENSAS PARA VINO Sistema BERTRAN con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran».—Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puñales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2-50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete 0-00 Declaración jurada y sello de pólvora para los embarques del extranjero. 2-00 Escritorio en Cádiz, Admana, 27.

Se arrienda el cortijo

nombrado «La Zorrilla.» término de Arcos de la Frontera, a una legua de Bormos, con 472 y 412 fanegas de tierra, caserío y estancia, paja y barbenchos, para entrar colchando en Octubre del presente año; su renta 3.500 pesetas; condiciones generales.—Diríjase a D. Emilio Utrera, Alemanes 44, Sevilla.

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deshen la salud a estas aguas.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que satisfacen cuotas en otras zonas y desean domiciliarse en esta, pueden pasarse por las oficinas, calle Pedro Alonso, núm. 19, los días no feriados, de diez de la mañana a tres de la tarde, antes del 30 de Junio, y se les informará de los requisitos legales exigidos, debiendo tener en cuenta que transcurrido dicho plazo no podrá tener efecto la domiciliación.

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., etc., a precios sumamente baratos.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 JUNIO DE 1891. Servicio para el día 11. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Enrique Andrau Sala.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10. Matrimonios. D. Guillermo Coma y Barrero con D.ª Enriqueta De María y García de la Lama.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el día 10. Ganado vacuno 16 2183-010 kilos 1-58 ptas. Lanar. 11 158 30 » 1-22 Machos cabrios 0 0-00 » 1-00 De cerda. 11 1118-000 » 1-70

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR — Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY — San Bernabé, ab. MAÑANA.—San Juan de Sahagun, cf. CAPILLA DEL CEMENTERIO.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Isabel Balbás y Gonzalez DE OBESO, falleció en esta ciudad el 12 de Junio de 1890. (Q. S. G. G.)

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 9 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 148 Entrada en el día de la fecha. 10

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 148 Entrada en el día de la fecha. 10 Total. 158 Baja por curados. 8 Idem por fallecidos. 1 Existencia que queda. 150

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 24 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 140

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9. Propónese el Sr. Portuondo explicar en el Senado una interpelación sobre organización del ejército, en la cual expondrá y mantendrá el criterio en este importante asunto del general Lopez Dominguez y, al efecto, procuró ayer una entrevista de este hombre público con el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, en la cual quedaron conformes en la conveniencia de la interpelación y en sus líneas generales.

El Sr. Castelar se propone hablar uno de estos días en el Congreso para pedir al gobierno que atienda, en la medida de sus fuerzas, a la region aragonesa, que atraviesa una gran crisis económica, fomentando las obras públicas.

La sesión de hoy en el proceso del bacará ha sido muy animada. A ella han asistido gran número de damas en gran toilette y ramilletes al pecho. Ha asistido a la sesión el principe de Gales.

Prosigue en el uso de la palabra sir Charles Russel, y dirige vivísimos ataques al acusado sir Gordon Cumming. Dice que tiene la convicción de su culpabilidad, y sabe que estaba dispuesto a seguir en la infame maniobra si el escándalo no se hubiese hecho tan público.

Habla enseguida mister Clark en favor del acusado. —Si jugar al bacará llevara consigo como pena la expulsión del ejército—dice—hace mucho tiempo que el principe de Gales debió perder su cargo de felds-mariscal.

La bravia rudeza de estas palabras, produce hondísima sensación en el auditorio. El principe de Gales palidece al oír las y demuestra viva contrariedad al ver que todos los ojos se fijan en él.

La vista de la causa terminará probablemente mañana con el resumen que hará lord Coleridge. Lóndres 8.—En la vista del proceso seguido a Cumming, el abogado de éste ha declarado que el documento que firmó su defendido no tenía más objeto que el de librar del escándalo al principe de Gales.

LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA. Hart Dyk, secretario de estado en el ministerio de Instrucción pública, ha presentado hoy en la Cámara de los Comunes la ley sobre educación gratuita.

TELEGRAMAS. Madrid 9, 6'30 tarde. DEFERENCIA. Sagasta ha aplazado el intervenir en la discusión del proyecto de emisión, hasta que asista Canovas al Congreso.

Madrid 9, 7 tarde. HAITI. En esa república ha fracasado por completo la insurrección. Los insurrectos han sido fusilados en grupos en las calles.

BERANGER anuncia que al siguiente día de terminar la discusión del proyecto de ley de descanso dominical, se hallará dispuesto a contestar la interpelación sobre asuntos de marina.

Si siguiendo el debate sobre el proyecto de descanso dominical, Villaverde contesta al obispo de Málaga, afirmando que se castigará a quienes trabajen públicamente. Rectifica el obispo, pidiendo que la comisión retire su dictamen.

La comisión retira los artículos segundo, tercero y séptimo para redactarlos de nuevo en el sentido de que el descanso dominical comprende a los católicos y no católicos. Suspéndese la sesión y se reúne la comisión para modificar los artículos.

ASISTE a la sesión Silvela. Varias preguntas sin interés. Continúa el debate sobre el proyecto de emisión. Cos-Gayon termina su discurso de ayer. Pedregal rectifica diciendo que en Francia son útiles los billetes, por existir allí el crédito comercial en grande escala.

Madrid 10, 9 noche. MAS DEL CONGRESO. Hernandez Iglesias, a nombre de la comisión, contesta a Pedregal y se extiende en consideraciones sobre el crédito, afirmando que el Banco gozalo suficiente. Breves rectificaciones y se suspende el debate.

Se levanta la sesión. DEL SENADO. La sesión terminó con una pregunta que hizo Paz a la comisión sobre las excepciones del artículo 5.º

El Presidente manifestó que mañana se leerán los artículos modificados. SEPELIDO. Sa ha verificado el entierro del hermano de Cánovas, estando el acto concurridísimo.

Presidieron Azcárraga, Martinez Campos, Pando, Pavia, Fabié y los parientes del finado. Iban todos los generales residentes de Madrid. Entre los coches estaba uno de Palacio. Asistieron un batallón de infantería y un escuadron de caballería.

EL DESCANSO. La comisión del Senado que entiende en el proyecto de descanso dominical, ha aceptado las enmiendas de Isasa y Barzanallana al artículo 5.º, redactando de nuevo el párrafo autorizando que se verifique el domingo en los puertos el trabajo de carga y descarga en buques de todas las naciones, siempre que hayan de estar pocas horas fondeados.

LOS ANTILLANOS. Se han reunido Portuondo, Ortíz Pinedo y Rivero, que forman parte del comité económico de los representantes de Cuba, leyendo telegramas importantes de sociedades de las Antillas, que expresan disgustos por las reformas que se introducen en los presupuestos.

Acordaron solicitar el concurso de los jefes de las minorías para combatirlos. Portuondo conferenció con Sagasta, Pedregal y Labra que aceptaron combatir dichas reformas.

Madrid 10, a las 12'15 de la madrugada. ASUNTOS ANTILLANOS. El comité ejecutivo de los asuntos económicos cubanos ha acordado que la comisión entregue a S. M. la Reina Regente y al Sr. Cánovas del Castillo, copia de los telegramas que las sociedades de la Isla de Cuba dirigen en contra de los presupuestos antillanos, especialmente en lo que se refiere a un impuesto sobre el cultivo del tabaco.

SALUD PÚBLICA. Corren rumores de haber ocurrido un caso de enfermedad sospechosa en Barcelona. Madrid 10 de Junio de 1891, a las 10'45 de la mañana.

Se ha levantado el estado de sitio en Bilbao, reinando la más completa tranquilidad en toda aquella provincia. Han producido en Italia las fuertes tormentas y las inundaciones, numerosas desgracias.

«El Figaro» publica hoy una carta del diputado inglés señor Labouchere dirigida al señor Millevoye en contestación a la que éste dirigió al primero y que tanta discusión ha motivado en los círculos parlamentarios.

El diputado inglés declara en ella que según sus informes que tiene por ciertos cuando se trató de renovar el tratado de la triple alianza en 1887 el Sr. Crispi á la sazón Presidente del Consejo de ministros de Italia tiñubeaba el firmar aquel, teniendo que en caso de guerra la escuadra francesa pudiese atacar el litoral italiano.

Añade que entonces el Canciller alemán principe de Bismark para hacer desaparecer estas indecisiones pidió a lord Salisbury que por el gabinete de Lóndres se pasasen comunicaciones al de Roma, asegurando que la escuadra inglesa intervendría siempre para el mantenimiento del «Statu quo» en el Mediterráneo.

Las comunicaciones pedidas se hicieron, pero el texto exacto de los despachos y las negociaciones entabladas son desconocidos hasta ahora. El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interpelar a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Millevoye, en la cual éste se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del Principe Napoleon, que a su vez reproducían textualmente las que el Rey Humberto dijo a dicho Principe.

Madrid 10 de Junio de 1891, a las 12 de la tarde. LOTERIA. = 4.986, con 500.000 pesetas, en Lucena.—7.733, con 250.000, en Alcalá de Henares.—10.550 con 125.000, en Madrid.

CON 40.000 PESETAS. 9.222.—10.671.—3.041, en Jerez. CON 30.000 PESETAS. 8.003.—5408.—548.—2.437.—4.797 CON 5.000 PESETAS.

11497.—11597.—11464.—5769.—816.—9.928, en Chiclana.—3571.—3802.—8606.—4910.—6036.—9708.—11187.—560.—86.—429.—2538.—8791.—9039.

Madrid 10, a las 4 de la tarde. Anoche se reunieron en el Liceo Rius los maestros y oficiales del gremio de pulqueros. Hubo en la reunion verdadera confusión, pues todos querían hacer uso de la palabra y muchas interrupciones.

El delegado de la autoridad que asistía aconsejó al presidente que levantara la sesión como así lo hizo.

Noticias recibidas de Haití, y que llevan fecha de 31 de Mayo último, dan nuevos detalles del movimiento insurreccional ocurrido en dicha República el 28 del mismo.

Segun resulta de ellas, el general Hipólito, teniendo conocimiento de que se preparaba una revolución contra el gobierno, mandó prender a 80 personas de las que él creía como comprometidas en el movimiento.

Entre dichas personas hallábase el general Jily que logró escapar, pero la policía prendió entonces a la esposa de aquél. El día 28 fiesta del Corpus circuló el rumor de que el general Hipólito había mandado dirigir contra la cárcel que encerraba a los primeros los disparos de una ametralladora.

Ante dicha noticia los amigos de los detenidos se organizaron y dirigieron en actitud hostil hacia la prisión con ánimo de libertar a los presos cuyo número ascendía ya a 250 y los cuales lograron escapar.

Entonces se promovieron las escenas violentas y referidas por el telegrafo, empezando los asesinatos, algunos de estos con caracteres muy horribles citándose entre otros el fusilamiento de un grupo compuesto de 17 personas.

Circula con mucha insistencia el rumor de que la expedición militar que se encuentra en Mozambique, abandonará aquellas posesiones en los últimos días del presente mes.

Madrid 10 de Junio de 1891, a las 5'30 de la tarde. Se ha verificado la vista de la causa del matute; los procesados son 16 y han comparecido 300 testigos.

Al Sínodo celebrado por la Santa Sede, han concurrido 300 sacerdotes. Han quedado terminadas las huelgas en Lóndres.

El oro de la República Argentina se encuentra a 391. El Padre Curci ha fallecido en Florencia.

Un despacho recibido de Iquique manifiesta que la escuadra del gobierno chileno trató de bombardear últimamente el puerto de Pisagua ocupado por los insurrectos.

Las fuerzas destacadas por estos impidieron el bombardeo, huyendo los buques del gobierno perseguidos por los insurrectos.

En vista de que la Puerta demoraba la contestación a las reclamaciones formuladas por el Embajador de Francia acerca del atropello de que fueron víctimas los religiosos católicos en la Basílica de Belen, dicho diplomático ha pedido una audiencia al Sultan, quien ha dispuesto en el acto que se abra una información y se den completas satisfacciones a Francia en su calidad de protectora de los Santos Lugares.

COMPANIA DE NAVEGACION SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ALICIA.

su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

NEUVA LINEA de vapores trasatlánticos españoles, haciendo la escala de Cádiz con destino derecho a Puerto-Rico y sin trasbordo para Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.—El magnífico y de gran porte vapor ARECIBO, saldrá de Cádiz para todos los mencionados puertos el Lunes 15 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá de Cádiz el Jueves 11 de Junio, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor VIZCAYA saldrá el 12 de Junio, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. JUEVES 11. 8 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. Precio fijo. Teléfono núm. 60. Apartado 14. Tapicerías económicas. Cortinajes alsacianos. Lienzos belgas. Otomanes estampados alta novedad. Nuevas colecciones de Crep y bengalinas en cortes de vestidos bordados. Tules griegos. Cubre-faldas. Gran variedad en abanicos. Confecciones en modelos especiales. Pañuelos de Manila bordados. Armures negras.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarlos de su más completo agrado. Véndense en toda España a los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la vajilla. Evitando las numerosas falsificaciones que se hacen, siempre al nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas. En Jerez: D. José Contreras y Sras. Martínez e Hijos. En Santúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

Table listing various jewelry items such as 'oro', 'zarcillos', 'rosario', 'cuchara', 'anillo', etc., with their respective prices in pesetas.

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles. MALES DE ESTÓMAGO. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exigir la firma Chassaing. París, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

Arrendamientos. Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 35.000 a 4.000 fanegas en la casa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razón en la Lancería, número 21, principal. 27

MONTE DE PIEDAD. El Domingo 21 de Junio de 1891, de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas desde el número 5 al 118 y las correspondientes al mes de Marzo de 1890, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

52 Un anillo con dos esmeraldas y topacio 1'50
53 Un anillo con puntas de diamantes 2
56 Unos gemelos de oro bajo y ambar 0'50
57 Unos gemelos de oro, bajo mayor 1
59 Una máquina de fotografía 22'50
60 Un aderezo oro y brillante 1'125
61 Tres zarcillos negros plata dorada uno de ellos rotos 0'75
66 Un rosario esmaltado, peso 14 adarmes 40
67 Un rosario de oro y perlas 15
68 Un rosario cuentas negras 10
71 Un anillo esmalte y brillante 75
72 Un anillo con un brillante 50
73 Un reloj de oro, número 98 100
74 Un reloj de oro, número 98 45'50
76 Un guardapelo brillante y diamante 1250
81 Una pluma de brillante, 750
82 Un par zarcillos medio oro y topacio 1
83 Un anillo piedra verde roto 0'12
84 Un medallón de oro y brillante 375
86 Un guardapelo con brillante y rubí 725
88 Medio aderezo de oro 24
89 Un rosario de oro y perla 20
90 Porción de esmeraldas 1
93 Una pieza de plata y oro para corbata 0'50
94 Un anillo oro con un diamante 2
95 Un anillo con un brillante 4
96 Un anillo granate y turquesa 2
99 Un alfiler con turquesa y granate 3
103 Un pedazo cadena de oro, pesa 4 adarmes 10
104 Tres botones de oro, peso 2 adarmes 7
107 Diez y ocho cucharas, peso 40 onzas 160
108 Siete tenedores peso 14 onzas 56
109 Cuatro cubiertos peso 16 onzas 64
112 Un cubierto peso 3 3/4 onzas 15
113 Siete cucharas plata peso 16 1/4 onzas 65
114 Seis cubiertos de postre 7 onzas 17'50
115 Doce cucharas chicas peso 8 onzas 20
116 Doce cucharas ii. peso 8 1/2 onzas 21'25
117 Diez y seis cucharas pequeñas peso 10 onzas 25
118 Un vaso plata peso 3 y cuarto onzas 13
11968 Unos zarcillos, alfiler y pulsera de oro y brillante 1562
11970 Unos zarcillos oro filigrana 15
11972 Unos zarcillos coral

A quien se hubiese encontrado una argollita de oro, que contenía dos sellos con distintas iniciales de oro y piedra; una llave de reloj de oro y un pescadito de plata, que se extravió desde la Pórtica, núm. 34, hasta Santo Domingo, pasando por la Alameda de Cristina, se le dará el correspondiente hallazgo, si la entrega en dicha casa, partido alto de la derecha. 5-3

EN LA PLAZA de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro. Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas. Informarán: Antona de Dios, número 18. 20

NODRIZA. Remedios Lopez, de 23 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. Vive en la calle Zarza, número 18. 6

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compés, núm. 2.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Leucodermia. DE YODURO DE POTASIO con los accidentes sífilíticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrescencias como el Linfoma, la Escrófula y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS. En París: rue J. PERRE, n.º 102, rue Richer, n.º 4. En España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.